



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.10.2019 en el Exp. Nro. 18614/2019 se decretó la quiebra de Alberto Rosario Diez Moran -CUIT 14.008.968- con domicilio en Araujo 2848 PB, Dpto. 1 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Eduardo Rubén Pronsky -con domicilio en Paraná 480 piso 6° 1 CABA y tel: 4374-0488-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16.12.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L-. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.03.2020 y 24.04.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.03.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.04.2020 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 23/10/2019 N° 80523/19 v. 29/10/2019

Fecha de publicacion: 28/10/2019